

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA

### BACHILLERATO

**2022/2023**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
  - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
  - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
  - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
  - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
  - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en primero de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Hay que tener en cuenta a la hora de llevar a cabo esta programación las características socioeconómicas y culturales del entorno del Centro, así como las del propio Centro. Sobre todo, en lo que se refiere a espacios y recursos.

Fernán-Núñez es un pueblo perteneciente a la campiña cordobesa, eminentemente agrícola, y cercano a la capital. El claustro está formado por docentes que participan activamente en la vida del centro, existiendo una buena relación entre los miembros y un claro ambiente de colaboración, tanto interdepartamental como intradepartamental.

En el proyecto educativo de centro figura un estudio realizado sobre el entorno social, económico y cultural. De él se desprende que el carácter general del alumnado es el procedente de familias de clase media-trabajadora y, en general, el factor económico-familiar no parece afectar en demasía al desarrollo habitual del curso y al desarrollo evolutivo educacional de los alumnos. Se aprecia igualmente la existencia de algunos alumnos y alumnas originarios de otros países cuyo grado de integración depende del período de tiempo transcurrido desde su llegada a la localidad y de su nivel de uso y conocimiento de la lengua española.

En nuestro centro se ofertan cuatro líneas de bachillerato, dos de ellas de Humanidades y Ciencias Sociales. En ambos grupos se cursa la materia de Economía contando con un total de 65 alumnos y alumnas repartidos en ambas clases. Parte de este alumnado es de nuestra localidad, pero también tenemos alumnos y alumnas de las localidades colindantes donde no se ofertan las enseñanzas del bachillerato. Tenemos a dos alumnos diagnosticados de TDAH y una alumna con dislexia. A todos ellos se les aplicarán los programas de refuerzo que necesiten.

De la evaluación inicial la información obtenida es que el nivel académico de la mayoría es aceptable. Tenemos varios alumnos que han cursado bachillerato porque no han sido admitidos en sendos ciclos formativos. Intentaremos despertar el interés general del grupo y de estos alumnos en particular para motivarlos a alcanzar los objetivos establecidos para nuestra materia.

Los alumnos y alumnas parten de un mismo nivel de concreción curricular, aunque a principio de cada unidad didáctica detectaremos las carencias educativas pertinentes, como desarrollaremos en el apartado de metodología. Nos comprometemos a atender a la diversidad del alumnado, tanto las carencias o excesos, como las irregularidades que pudieran aparecer.

### 2. Marco legal:

- Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, (de aquí en adelante LEA).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación (LOMLOE).
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Económica de Andalucía.
- Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativas relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está compuesto por los siguientes profesores/as:

- Don Juan Manuel Bertó Sanchíz.
- Don Francisco Ruíz Lastre.
- Doña Ana María Miranda Ariza.

En este departamento se imparten las siguientes materias:

- Formación y Orientación Laboral
- Empresa e Iniciativa Emprendedora
- Economía
- Fundamentos de Administración y Gestión
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Economía de la empresa

Las reuniones de Departamento se realizarán los martes de 12:00 a 13:00 horas y siempre que resulte necesario para tratar temas de carácter urgente.

### 4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos generales de la etapa aparecen recogidos en el Decreto 110/2016, que establece que los alumnos y alumnas deberán desarrollar a lo largo del Bachillerato las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad. Desde nuestra materia trataremos de educar en valores a nuestros alumnos y alumnas, analizando temas como la educación para la paz, la educación al consumo, la igualdad de sexos, etc. El objetivo es formar a nuestros alumnos como personas y no limitarnos a que adquieran un gran número de teorías y conceptos.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. En nuestra aula, fomentaremos actitudes de respeto hacia el uso de palabra, tanto por parte del profesor/a como de los alumnos/as, además de valores como la igualdad y el respeto a la diferencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. Por otra parte, en la asignatura de Economía, en concreto, promoveremos la visión de ésta como una de las fuentes principales de progreso, creación de empleo e igualdad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. El departamento ha establecido, como mínimo, una lectura por cada unidad didáctica. Será, preferiblemente un texto periodístico, situaciones de la vida real, de forma que los alumnos y alumnas vean que la Economía es un área cercana, que les servirá en su día a día.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma, ya que sólo usando con el máximo rigor nuestra lengua pueden comprenderse los mensajes orales o escritos con propiedad. Seremos lo más exactos posibles en la formulación de nuestros problemas, así como en el lenguaje utilizado en nuestras explicaciones y apuntes. Hemos llegado a la conclusión de que hay que reforzar la comprensión lectora del alumno y alumna y las estrategias para resolución de problemas de la vida cotidiana. Por lo tanto, potenciaremos la lectura y la comprensión de textos escritos desde un punto de vista práctico, real y motivador.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. Trabajaremos con textos originales de autores de la escuela clásica, considerados los padres de la Economía como ciencia, y los traduciremos de Inglés a Castellano.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Mediante la realización de web-quests, nuestros alumnos/as se familiarizarán con el soporte informático y sus infinitas prestaciones.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Además, pretendemos que nuestros alumnos/as puedan aplicar en su realidad cotidiana todos los conceptos que aprendan en clase. Para ello nuestras unidades didácticas contendrán ejercicios relacionados con el día a día de nuestro alumnado: lectura de periódicos, programas de televisión, e incluso el material publicitario que pueden encontrar de camino a casa. En relación con este objetivo, pretendemos potenciar la resolución de problemas reales y de la vida cotidiana.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. Si nos encontramos en un centro de los denominados TIC (Nuevas Tecnologías de la

Información y la Comunicación), dedicaremos al menos unos minutos diarios a la consulta de novedades en la red.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Utilizaremos en todo momento el rigor y la objetividad propios del método científico a la hora de acercarnos a cualquier sistema económico, ya que consideramos que estas dos cualidades son imprescindibles para afrontar cualquier materia con un mínimo de seriedad.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Sin duda, es uno de los objetivos que vamos a trabajar en mayor medida, dado que estamos formando a los empresarios del mañana. Desde nuestra materia les daremos las herramientas necesarias para que desarrollen su capacidad de liderazgo.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. al considerar el estudio de la Economía como una de las formas de fomentar el espíritu emprendedor, condición imprescindible para convertirse en empresario, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador, lo cual no está reñido con una conciencia de la diversidad del aula, de la sociedad y de las distintas culturas del mundo. Por tanto, nuestra asignatura tendrá un enfoque plural, social y multicultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. En este sentido, desde nuestra asignatura contribuiremos a la consecución de este objetivo, ya que la Economía tiene al ser humano como protagonista, y su principal objeto es administrar los recursos escasos para satisfacer las necesidades de los individuos.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. En ningún momento trataremos nuestra aula como un recinto cerrado al exterior. Consideramos que nuestra aula y nuestra materia debe estar en constante interrelación con el entorno que nos rodea. Realizaremos actividades, en colaboración con el departamento de orientación, para que nuestros alumnos y alumnas adquieran la formación necesaria en este aspecto.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de los objetivos señalados, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 5. Presentación de la materia:

Las finalidades principales de la materia de Economía son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la etapa de Bachillerato. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

**6. Principios Pedagógicos:**

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

**7. Contribución de la materia a las competencias clave:****8. Evaluación y calificación del alumnado:****9. Indicadores de logro de evaluación docente:****9.1. Resultados de la evaluación de la materia:****9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:****9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:****9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

